



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N025-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas** del día **treinta y uno de julio del año dos mil veinte**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N025-2020**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8) fracción I** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante **“LA LEY”**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones; ambas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes; representando al Ente Requiere el **Lic. Francisco Moreno Aguilar**, Coordinador de Administracion; representando al Área Técnica el **Mtro. Jorge Alberto Sánchez Ibarra**, Coordinador de Informática de la **Secretaría de Gestión Urbanística Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral**, quienes son asistidos por el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática de la **SAE**.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y forma notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como hicieron llegar sus preguntas a través de medios electrónicos:

LICITANTES	
1	INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
2	YISEL ALEJANDRA HERNÁNDEZ REYES

En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo a 100

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N025-2020 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL.

representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de “LA LEY”**, y en el punto **1.8) fracción I** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

En desahogo al punto **número cuatro** del orden de actos, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por los licitantes y a las respuestas, en términos del punto **1.8) de la convocatoria de la presente licitación**, como sigue:

INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
1	1.-	2.2 Descripción de los bienes a adquirir	<p>En las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, se menciona “TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR”, solicitamos a la convocante que se elimine dicho requerimiento ya que, al ser licenciamiento electrónico, no existen bienes a reponer o reparar. ¿se acepta nuestra solicitud?</p>

RESPUESTA: No se acepta, se deberá estar a lo que señala la convocatoria en el punto 2.2)

2	2.-	2.4 Poderes, Documento y Requisitos a Cubrir	<p>Para los bienes solicitados de la partida 1 a 4, solicitan bienes de ofimática y para la partida 5 licenciamiento de Windows Server, los cuales requieren que el proveedor conozca y esté calificado por Microsoft en el uso de las plataformas, por lo que recomendamos a la convocante soliciten carta del fabricante que avale que tiene las competencias necesarias para dar el apoyo y soporte en los productos adquiridos.</p> <p>Al menos en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cloud Productivity y Small and Midmarket Cloud Solutions para garantizar conocimiento en Office, Project y Visio.- Cloud Platform para garantizar conocimiento en Windows Server <p>¿se acepta nuestra recomendación?</p>
---	-----	----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESPUESTA: No se acepta, por lo que deberá estarse a lo señalado en el punto 2.4) de la Convocatoria.

YISEL ALEJANDRA HERNÁNDEZ REYES

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
3	1.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, Partidas 1,2,3,4,5 y 6	<p>Se solicita a la Convocante que en cuanto a Garantía, tiempo de reposición y/o reparación del Producto, al tratarse de Licencias de Software Electrónico, no aplica por la naturaleza del producto, se solicita se limite a 30 días dicha Garantía y tiempo de reposición y/o reparación, considerando que es tiempo suficiente para la recepción y administración de</p>

OM 2
H
SML



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N025-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL.

			dichas licencias. ¿Se acepta mi petición?
RESPUESTA: No se acepta, se deberá estar a lo que señala la convocatoria en el punto 2.2)			
4	2.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, Partida 6	Para poder entregar las LICENCIAS INFORMATICAS MARCA KODAK, se requiere el número de equipo, que sean de origen Mexicano y que haya sido comprado en CT o en TEAM. Por lo que solicito a la convocante aclare si los equipos cuentan con estas características y en caso afirmativo, en qué momento del procedimiento, proporcionaran los números de series de los equipos?
RESPUESTA: Los datos solicitados se proporcionarán al proveedor adjudicado.			
5	3.-	2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	Se solicita a la convocante entregar las licencias dentro de los 25 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, toda vez que debido a la pandemia de COVID 19, que actualmente estamos viviendo, los fabricantes están entregando con retrasos. ¿Se acepta mi petición?
RESPUESTA: No se acepta, deberá estarse a lo solicitado en el punto 2.3) de la convocatoria.			

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de “LA LEY” último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las 10:13 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **5 (cinco)** fojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) fracción I** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY SE COMPRÁ” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

OM

3

AM



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N025-2020 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha

Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Francisco Moreno Aguilar

Coordinador Administrativo de la
Secretaría de Gestión Urbanística Ordenamiento
Territorial Registral y Catastral
del Estado de Aguascalientes.



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N025-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Mtro. Jorge Alberto Sanchez Ibarra

Coordinador de Informática

de la Secretaría de Gestión Urbanística,
Ordenamiento Territorial Registral y Catastral
del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández

Jefe del Departamento de Política

Informática de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistió

LICITANTES:

No asistieron

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
31 DE JULIO DE 2020